

**ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE,  
REGIÓN DE VALPARAÍSO**

**SESION N° 1 / 2023**

Lugar: Dependencias Jardín Botánico Nacional.

Hora: 15:22 hrs.

Fecha: 09 de Enero de 2023.

**1.- Asistentes (8/9):** Nómina de los asistentes.

	<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>
Ámbito Científico	María Cristina Schiappacasse Dasati	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Organizaciones No Gubernamentales	Alejandro Peirano González	Fundación Jardín Botánico Nacional
	Héctor Nordetti Calderón	Fundación La Semilla IDB
Sector Empresarial	Lina Razeto Olivares	Asociación de Empresas y Profesionales para el Medio Ambiente
	Alvaro Verdejo Montenegro	Asociación Gremial de Industriales V Región (ASIVA)
Organizaciones Sindicales	Fernando Kursan Valenzuela	Federación Regional de Funcionarios de la Salud Municipal V Región
	Claudio Hormazábal Espinoza	Sindicato de Profesionales de ENAP Refinerías Aconcagua
Ministerio del Medio Ambiente	Hernán Ramírez Rueda	Seremi del Medio Ambiente, Región de Valparaíso.

**No asisten**

- Estela Tapia Venegas, representante de la Universidad de Playa Ancha, quien justifica inasistencia debido a compromiso contraído en la universidad y el tiempo de traslado considerando que la sesión es presencial.

**Invitada:**

- Ma. Beatriz Jorquera, Profesional de Gestión de Proyectos, SEREMI del Medio Ambiente, región de Valparaíso.

**2.- Tabla**

1.- Aprobación Acta anterior (sesión 5 de diciembre de 2022)

2.- Presentación "Proyecto APEC sobre incendios forestales y Estado de avance adquisición e instalación de sensores para medir contaminación en la Bahía de Quintero"

3.- Varios

**3.- Reseña de lo tratado.**

1.- Saludo y bienvenida por parte del secretario ejecutivo Sr. Alejandro Peirano, a los consejeros y consejeras presentes y contextualización de la sesión.

2.- Para dar inicio, se consulta si se aprueba el acta de la sesión del mes de diciembre, que fue enviada por correo electrónico.

No habiendo observaciones se aprueba el acta por los consejeros y consejeras presentes.

3.- La profesional de Gestión de Proyectos de la SEREMI del Medio Ambiente, Srta. Ma. Beatriz Jorquera, realiza presentación del Estado de Avance, adquisición en equipos monitoreo calidad del aire Quintero y Puchuncaví”.

Héctor Nordetti consulta si fueron solo alumnos o también parte de la comunidad la que se vio afectada durante los episodios, en los que se basa la adquisición e instalación de estos sensores.

El SEREMI comenta que el 93% aproximadamente son niños y jóvenes el resto profesores y asistentes de la educación.

Álvaro Verdejo pregunta por la afectación por contaminación, si es de acuerdo con el protocolo.

El SEREMI comenta que el protocolo actual implica que Salud va a atender a los afectados a sus propios establecimientos en Quintero.

Claudio Hormazabal consulta por el número de eventos, a lo que se responde que fueron 16 detallados por fecha, además consulta si el sistema de detección existente no funcionó o no avisó.

Alejandro Peirano pregunta si se instalaran en los propios colegios y cuál es el carácter preventivo.

El SEREMI comenta que aún no se sabe que provocó la afectación y que en algunos casos se detectó compuestos orgánicos volátiles asociados a descarga de hidrocarburos y ácido sulfhídrico. Que principalmente estos eventos se producen en los establecimientos educacionales y no en otros lugares y que son de carácter multivariable.

La profesional Ma. Beatriz Jorquera complementa señalando que lo que han solicitado los establecimientos y sus respectivas autoridades es que los equipos no solo sean para medir si no puedan contar con la información y en base a eso actuar de manera preventiva y evitar que las afectaciones se vayan incrementando

Fernando Kursan comenta que hubo evento en el CESFAM de Loncura, asociado a cámaras de aguas servidas y que debiera avanzarse por parte de salud en determinar la afectación por problemas respiratorios y contar con datos más claros.

Álvaro Verdejo comenta que no existen sistemas de prevención.

Claudio Hormazabal señala que cuando faltan datos, lo que se puede hacer son simulaciones dinámicas.

Héctor Nordetti pregunta de propiedad de quien serán los equipos que se instalarán, si serán propiedad de la SEREMI o quedaran a cargo y administrados por los establecimientos.

Ma. Beatriz Jorquera responde que debido a que es circular 33, la SEREMI postuló este proyecto para que sea financiado por el gobierno regional y que una vez comprados los equipos son traspasados y son responsabilidad de la SEREMI del Medio Ambiente. Además comenta que para efectos de lo que implica la adquisición de los equipos, seguimiento y calibraciones, por ejemplo, el proyecto se elaboró de manera conjunta y considerando el apoyo del Hub Ambiental de la Universidad de Playa Ancha.

Alejandro Peirano señala que la idea es prevenir y que cuando solo se mide no se previene.

El seremi señala que estas mediciones se complementan con otras mediciones que realizaría la SMA, para de a poco ir calibrando y entender que pasa en la bahía.

Claudio Hormazabal, cree que no se trata de sulfhídrico porque tiene un olor característico. Consulta que se está haciendo al respecto después de que se detecta.

El SEREMI comenta que el objetivo es controlar las emisiones desde donde vengán y de ser necesario paralizar empresas así se hará, que la idea no es meter a los niños en una especie de burbuja presurizada.

Lina Razeto pregunta si existe un protocolo para los establecimientos educacionales, después de emitida la alerta.

Ma. Beatriz Jorquera comenta que lo que solicitan los establecimientos es contar con la información y que se trabaje de manera interinstitucional para elaborar planes operacionales y que se han iniciado las reuniones para ello.

A modo de resumen Ma. Beatriz, señala que con circular 33 se adquirirá 26 sensores electroquímicos, la estación móvil de monitoreo ambiental que va a tener un cromatógrafo para medir más de 32 compuestos orgánicos volátiles, además del sistema de cromatografía de gases acoplado al espectrómetro de masa.

Claudio Hormazabal pregunta qué pasa si el detector no funciona, si no detecta el elemento, si se ha pensado en utilizar detectores personales.

Ma. Beatriz Jorquera comenta que la dificultad para esos detectores es la responsabilidad que conllevan para su utilización.

El SEREMI comenta que podría ser un sistema complementario y que incluso se está evaluando utilizar un servicio de dron para medir emisiones en los barcos.

Lina pregunta si estas exposiciones a contaminación generan un problema grave a la salud, a lo que el SEREMI comenta que no se sabe, que no hay seguimiento. Pregunta además si existe un plan preventivo de salud con exámenes, por ejemplo, o estudio epidemiológicos para determinar si existe una enfermedad que afecte más a las personas, a lo que Fernando Kursan comenta que no hay.

4.- Por falta de tiempo no es posible revisar el punto varios. Solo se recuerda información de procesos de consulta pública del Anteproyecto de la revisión de la Norma Primaria de Calidad de Aire para Dióxido de Nitrógeno (NO2) y Anteproyecto Norma de Emisión Radiación Electromagnéticas.

#### 4.- Acuerdos.

1.- Se acuerda enviar por correo electrónico, la presentación realizada durante la sesión.

2.- Se acuerda poder dar continuidad con la presentación pendiente durante la próxima sesión que será en marzo y que trata del proyecto APEC.

3.- Se acuerda realizar la sesión de marzo en dependencias de la SEREMI y que sea de manera híbrida (telemática y presencial)

Siendo las 16:30 hrs. se da término a la sesión.

María Cristina Schiappacasse Dasati  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso



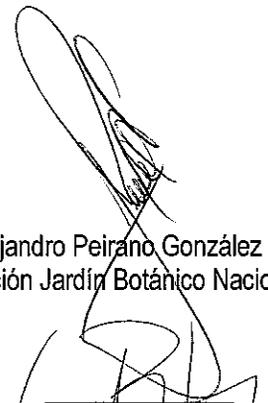
Héctor Nordetti Calderón  
Fundación La Semilla IDB

Álvaro Verdejo Montenegro  
Asociación Gremial de Industriales V Región  
(ASIVA)



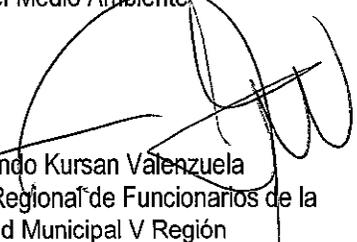
Claudio Hornazabal Espinoza  
Sindicato de Profesionales de ENAP  
Refinerías Aconcagua

Alejandro Peirano González  
Fundación Jardín Botánico Nacional



Lina Razeto Olivares  
Asociación de Empresas y Profesionales para  
el Medio Ambiente

Fernando Kursan Valenzuela  
Federación Regional de Funcionarios de la  
Salud Municipal V Región



Hernán Ramírez Rueda  
Seremi del Medio Ambiente Región de  
Valparaíso